C/2025/6417

26.11.2025

Anuncio a la atención de los representantes de determinados buques sujetos a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2014/512/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 833/2014 del Consejo, relativos a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania

(C/2025/6417)

La presente información se pone en conocimiento de los representantes de los buques, cuyos buques figuran en el anexo XXI de la Decisión 2014/512/PESC del Consejo ([1]) y en el anexo XLVII del Reglamento (UE) n.º 833/2014 del Consejo ([2]).

El Consejo está considerando mantener las medidas restrictivas relativas a dichos buques.

Se informa a los representantes de los buques afectados de que pueden presentar una solicitud al Consejo para obtener la información relativa al mantenimiento de las medidas restrictivas **antes del 3 de diciembre de 2025**, a la siguiente dirección:

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General
RELEX.1
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu

([1]) DO L 229 de 31.7.2014, p. 13.
([2]) DO L 229 de 31.7.2014, p. 1.